

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR, ANTE EL XLIII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Señor presidente;
señor secretario general;
señores delegados:

En nombre del gobierno de México extiendo mi más amplia felicitación al ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dante Caputo, por su merecida elección al cargo de presidente de este periodo de sesiones de la Asamblea General.

Su experiencia y habilidad diplomáticas contribuirán al éxito de nuestros trabajos. Para el desempeño de su delicada tarea contará usted con el apoyo de la delegación mexicana. Los sólidos lazos de amistad que unen a nuestros pueblos y gobiernos nos permiten renovar y reafirmar un proyecto compartido para el éxito de esta Asamblea General.

Expreso también un especial testimonio de confianza y reconocimiento a Javier Pérez de Cuéllar. La comunidad de Estados sabe bien que los cambios que vivimos en el escenario internacional son posibles, en buena medida, gracias a su contribución política y a su talento negociador.

La labor de nuestro secretario general renueva nuestra esperanza en el sistema de las Naciones Unidas, refuerza el prestigio de la organización y ayuda a superar la crisis del multilateralismo. Estamos orgullosos de que Javier Pérez de Cuéllar, político y diplomático latinoamericano, haya impulsado meritoriamente la causa de la paz, la justicia y la vigencia del derecho de gentes.

Al iniciar su gobierno el presidente Miguel de la Madrid, en diciembre de 1982, la situación internacional era particularmente difícil. Se agudizó la tensión entre las grandes potencias y se suspendieron sus negociaciones sobre el desarme. Asumieron además posiciones antagónicas sobre los diversos focos de conflicto en el mundo.

La confrontación Este-Oeste enrareció la atmósfera internacional. Las Naciones Unidas se hicieron blanco de críticas porque parecían incapaces de responder a las necesidades de paz y seguridad. La Organización en su conjunto, incluidas las agencias especializadas, fue objeto de injustos cuestionamientos que distorsionaban su verdadera función.

Algunos países privilegiaron las relaciones bilaterales

para exigir conductas conforme a sus intereses de corto plazo y a sus posiciones estratégicas. A tal tendencia, que debilitaba al sistema multilateral, se sumaron los efectos de una astringencia financiera provocada artificialmente por quienes procuraban lograr influencia y fuerza en el ámbito de su política exterior. Naciones Unidas ha padecido mezquindades en aportaciones políticas y monetarias, como resultado de ese oscurantismo que todos deseamos ver superado. México no aceptó jamás la decisión unilateral de los principales contribuyentes, que se negaban a cumplir con sus obligaciones como un medio de presión sobre los organismos y los países miembros, llegando al extremo de romper la regla de la universalidad en una de las agencias especializadas más importantes. La lección es clara: sin la voluntad política de los Estados no es posible encontrar solución a la crisis del multilateralismo y de la organización internacional.

A las confrontaciones políticas y militares se sumó el problema más grave de la vida internacional contemporánea: el de las tremendas, intolerables desigualdades entre el Sur en desarrollo y el Norte industrializado. Durante el último decenio se suspendió el diálogo para establecer un orden económico internacional más justo. En los años ochenta pareció frustrada la aspiración del Sur a unas negociaciones que condujeran a la mejor distribución planetaria de la riqueza, de los recursos indispensables para el bienestar y el desarrollo.

Las consecuencias de la crisis golpearon sobre todo a los países menos favorecidos. Paradoja de la historia: los más pobres, los más necesitados de impulsar el desarrollo social con recursos nuevos, nos convertimos en exportadores de capital y riqueza hacia los centros financieros internacionales, esto es, hacia aquéllos que ya gozan de recursos en abundancia.

Señor presidente:

Nos felicitamos de que la Organización y el secretario general hayan sido protagonistas de los cambios recientes. Festejamos también los avances que en materia de desarme han realizado el presidente Reagan y el secretario general Gorbachov.

Destaca la firma y ratificación del tratado soviético-

noamericano para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance (INF). Hacemos votos por la rápida conclusión de otros tratados para una reducción significativa de las armas estratégicas y para la eliminación de las armas químicas.

Estos acuerdos prueban que hasta las cuestiones más difíciles pueden ser resueltas con voluntad política y decisión. Demuestran también que el equilibrio y la seguridad no son sinónimo necesario de la escalada armamentista, y que la negociación diplomática es indispensable para resolver los problemas más arduos, garantizando los legítimos derechos y el interés nacional genuino de las partes.

Es cierto: apenas se trata de los primeros peldaños de una larga cuesta para liberar al mundo de la amenaza nuclear. Imperativo será, por ello, cumplir estrictamente los compromisos adquiridos y mantener la voluntad de negociación. No fue alentadora, por cierto, la falta de resultados en el III Período Extraordinario de las Naciones Unidas sobre el Desarme.

En el desarme ha de participar la comunidad internacional a través de sus organismos específicamente creados para esos propósitos. De otra manera seguiremos condicionados por las relaciones entre las potencias nucleares, es decir, a criterios, enfoques e intereses que no coinciden necesariamente con los de otros hombres y pueblos que desean vehementemente la eliminación de los artefactos de destrucción que pudieran acabar con su existencia.

La paz ha sido y seguirá siendo meta fundamental de la política exterior de México. Así lo prueba la participación del presidente De la Madrid en la Iniciativa de Paz y Desarme, conocida como el Grupo de los Seis, que contribuyó a crear un ambiente propicio para la negociación entre las grandes potencias.

Insistiré aquí, como lo ha hecho el Grupo de los Seis, en la prohibición completa de los ensayos nucleares, en que se impida la extensión del armamentismo al espacio exterior y en que se aborde con seriedad la limitación de las armas convencionales.

Señor presidente:

La evolución de los últimos meses prueba otra vez que el papel de las Naciones Unidas es insustituible para lograr paz y desarrollo. Con este clima de distensión se deberán consolidar los acuerdos negociados y resolver los enfrentamientos que aún afectan a varias regiones y países.

El gobierno de México ha apoyado invariablemente la solución pacífica de las confrontaciones internacionales, respetando autodeterminación y no intervención.

Por eso renace el optimismo cuando, en Afganistán, se acuerda el retiro de las tropas extranjeras y el derecho de su pueblo a la autodeterminación. Lo mismo sucede cuando se celebra un cese del fuego entre Irán

e Irak. Se marca así el término de una guerra que durante ocho años asoló a las poblaciones civiles de ambos países.

Debemos congratularnos también por las negociaciones cuatripartitas que condujeron al alto el fuego entre Sudáfrica y Angola. Con el término de las hostilidades el pueblo angoleño podrá acceder a un desarrollo económico y social independiente, libre de amenazas e injerencias externas.

Los acuerdos para aplicar la Resolución 435 del Consejo de Seguridad sobre la Independencia de Namibia revisten para nosotros especial importancia. México, en su calidad de miembro del Consejo para Namibia, siempre rechazó la ocupación ilegal de ese territorio. Por eso reiteramos nuestro compromiso con el pueblo de Namibia y con la *Swapo*, su organización líder, a fin de que cuanto antes ejerza con plenitud sus derechos soberanos, desterrándose así un anacrónico vestigio colonial.

Repetimos nuestro repudio a la bárbara práctica del *apartheid*, que ha sido invariablemente condenada por la Organización. La paz en la región y el respeto al derecho internacional son utópicos sin la liquidación del *apartheid*. Es imperativo que sigamos exigiendo a Sudáfrica que ponga fin a su política de agresiones a los países de la línea del frente y a sus actividades de desestabilización regional.

Deseamos vivamente que las conversaciones sobre el conflicto de Kampuchea se transformen en acuerdos que garanticen el derecho a la autodeterminación del pueblo kampucheano, lejos de facciones con vocación genocida, así como el respeto a su soberanía y a su integridad territorial, que obviamente reclama el retiro de tropas extranjeras.

La paz duradera en el Medio Oriente exige el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a su autodeterminación. Todos los Estados de la región, incluido el de Israel, han de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Hemos de reclamar una vez más la devolución de los territorios ocupados desde 1967, proscribiendo así la conquista por la fuerza militar, y que se garantice en la región, especialmente respecto a la población civil palestina, el pleno respeto a los derechos humanos.

Para ese fin reviste particular importancia la celebración de una conferencia internacional con la participación de todas las partes y bajo los auspicios de la ONU. Debemos en todo caso propiciar los contactos que puedan efectuarse para avanzar, en consonancia con los tiempos nuevos, en el arreglo de uno de los conflictos más difíciles de la posguerra.

Es también alentador que el conflicto del Sahara Occidental se aproxime a una solución política que conducirá a la independencia y a la autodeterminación del pueblo saharahuí.

Nos preocupa sin embargo que en América Central se haya estancado el proceso de las negociaciones. Pa-

ra México, el respeto a la libre determinación de los centroamericanos, el rechazo a toda intervención foránea y al uso de la coacción y de la fuerza sigue siendo, como siempre, condición indispensable de la paz y desarrollo de la región.

Es bien conocida la actividad de México para lograr la paz regional. Los grupos de Contadora y de Apoyo se propusieron el pleno respeto en la zona de los principios de no intervención y de autodeterminación en todos los pueblos del istmo, y lograr estabilidad y cooperación a fin de hacer posible su desarrollo económico, político y social.

En agosto de 1987 los países centroamericanos pactaron los compromisos de Esquipulas, cuya filiación política respecto a Contadora y a su Grupo de Apoyo es evidente, y que representan también una base válida y viable, para la pacificación del área. Deben ser por tanto acatados y cumplidos por los países centroamericanos y respetados por todos los Estados de la comunidad internacional, especialmente por quienes tienen vínculos e intereses en la región.

Los esfuerzos de Contadora y los acuerdos de Esquipulas merecen el éxito. Lo alcanzarán en la medida en que se abandone una interpretación hegemónica y una política de seguridad que no se adecua necesariamente con la seguridad o con los intereses latinoamericanos. Es verdad que los pueblos del área quieren seguridad, paz y democracia. Pero una paz, una seguridad y una democracia que signifiquen autonomía y libertad para decidir sobre su propio destino, sin injerencias externas; desarrollo sin ataduras ni condicionamientos; y cooperación entre iguales y en el más pleno respeto de las soberanías.

Contadora y su Grupo de Apoyo han luchado para evitar la extensión de un conflicto que destruiría la esperanza de los centroamericanos, y que se propagaría a otras zonas del continente. Hemos querido también que la democracia sea un producto genuino de los pueblos. Asimismo, hemos tendido puentes para que otras regiones y los organismos internacionales —mencionaré aquí a la Comunidad Económica Europea y al PNUD— contribuyan a eliminar pobreza y subdesarrollo en la región, que representan la causa última de los conflictos.

En Centroamérica, la paz terminará imponiéndose sobre la sombría perspectiva de una guerra más prolongada. Para ello, en la zona deberá prevalecer el derecho sobre el enfoque militar e ideológico, reinando supremo el interés y la razón a largo plazo de todos los países del continente sobre consideraciones inmediatas, tácticas y militares.

Señor presidente:

Estoy convencido que la cuestión más importante de la vida contemporánea es la de revisar las injustas y asimétricas relaciones económicas en el mundo. Esta es

una de las grandes tareas que tienen frente a sí, en el inmediato futuro, la comunidad de Estados y los organismos internacionales.

Este decenio tan significativo políticamente se caracterizó también por el freno al desarrollo y por las dificultades que encontramos para examinar con espíritu abierto y constructivo la situación económica de los países no industrializados. En esta materia predominaron la incompreensión, la perspectiva de corto plazo y el interés egoísta.

Se ha dicho que el decenio de los ochenta se perdió para el desarrollo. Desde luego, a pesar de nuestros esfuerzos no pudimos lograr una mejor y más efectiva inserción en la economía internacional. Es bien conocida la falta de respuesta al problema de la deuda, el incremento desmedido de las tasas de interés, las limitaciones al comercio, el desplome del precio de las materias primas y, en general, las severas restricciones al financiamiento para el desarrollo de nuestros países.

En contradicción con la filosofía de los principales países industrializados, se agudizaron las tendencias proteccionistas comerciales, y se configuró lo que se ha denominado el "nuevo proteccionismo". Tales prácticas limitan severamente nuestro acceso a los mercados de esos países y, por tanto, la posibilidad de hacer frente a nuestras obligaciones financieras internas y externas.

Las restricciones unilaterales al comercio internacional resultan tanto más deplorables si consideramos que en la práctica son contrarios a los compromisos que asumieron los países signatarios del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio con motivo de la Ronda Uruguay y si consideramos, además, que vulneran el potencial de desarrollo de las naciones no industrializadas y, por tanto, provocan un efecto perverso en el crecimiento económico mundial.

La magnitud del servicio de la deuda de los países en desarrollo y el escaso financiamiento internacional significan una transferencia neta de recursos al exterior que consume parte importante de nuestros ingresos por exportaciones, limita severamente las importaciones y hace cada vez menos compatible el proceso de ajuste interno con la recuperación del crecimiento económico y la distribución equitativa del bienestar social. Las reestructuraciones de deuda apenas han podido aliviar parcialmente, en el corto plazo, términos y condiciones en los pagos, pero no han significado una solución real del problema.

El mundo en desarrollo, y América Latina en particular, reclaman soluciones de largo plazo, a través de una negociación justa y razonable con los países industrializados, al problema de la deuda externa, el financiamiento al desarrollo y la reactivación de la economía internacional.

Así, hemos postulado que el servicio de la deuda debe en todo caso ajustarse a la capacidad real de pago de los deudores, reconociendo el principio de responsabilidad y la equidad necesaria en la distribución

de los costos. Es urgente también una negociación equilibrada para incrementar volumen y cotización de las exportaciones de países en desarrollo. Ello deberá traducirse, además, en el seno del GATT, en el estricto cumplimiento de los compromisos de suspensión y desmantelamiento de las restricciones al comercio, violatorias de las obligaciones asumidas por los propios signatarios del Acuerdo General.

La gran cuestión se refiere al necesario cambio de las relaciones económicas entre los Estados, de suerte que la riqueza creada con la inteligencia y el esfuerzo de la humanidad deje de concentrarse en unos pocos países y en unas franjas del planeta. Este es, sin duda, el principal desafío contemporáneo de la comunidad de Estados y de la Organización de las Naciones Unidas.

Señor presidente:

La disputa por la vigencia de los derechos y las libertades fundamentales es uno de los logros más significativos de las Naciones Unidas. A 40 años de que fue aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos la dinámica de la vida nos ha exigido profundizar, modular y ampliar su aplicación y amparo. Preservemos las instituciones creadas para la salvaguarda de esos derechos básicos, inclusive respecto a grupos sociales y a temas que no se comprendían en la materia hace apenas unos años.

Por otro lado, México seguirá librando un combate frontal contra la terrible amenaza del narcotráfico. Apoyamos con ese fin todas las acciones a nivel nacional, bilateral y multilateral que se emprendan, porque el narcotráfico es un fenómeno internacional que sólo puede ser combatido eficazmente con la suma y concertación de nuestros recursos.

Pero buscamos una cooperación internacional que sea efectiva y constructiva, y que considere de manera equilibrada la globalidad del hecho criminal y destructivo para nuestras sociedades: producción, tránsito y consumo. Que sea además la expresión de la solidaridad mundial, y no el motivo de discordias o manipulaciones. México proseguirá su tenaz batalla en contra de esta epidemia delictiva y esta amenaza a la salud pública. Pero reclama para ello que todas las partes afectadas por la cadena de un delito de secuencia internacional asuman su responsabilidad. Los gobiernos de los principales centros de consumo no pueden eludir, con soluciones cómodas pero ineficaces, la carga fundamental del problema que les pertenece.

Señor presidente:

Permitame reiterar la profunda convicción de México en el papel insustituible del sistema de las Naciones Unidas.

Difícilmente puede pensarse en un arreglo político, en ninguna parte del mundo, sin la presencia y colaboración activa de la Organización. Hasta en los casos

en que la negociación principal se efectúa por otros protagonistas, la importancia de la ONU es decisiva, porque formaliza, aplica y vigila el cumplimiento de los acuerdos en nombre de la comunidad de naciones, existiendo prácticamente en todos los casos un mandato general de sus órganos para definir el arreglo.

Tampoco podría operar ningún proyecto importante de cooperación sin su apoyo y recursos técnicos. Ni es posible la convivencia pacífica de los Estados, con base en la vigencia del derecho y en el respeto recíproco, sin la garantía y el respaldo político de la ONU.

La paz y la seguridad entre las naciones le fueron encomendadas en San Francisco. Tal proyecto espléndido de civilización, que aparece en la historia después de una época de barbarie, sigue siendo plenamente válido. Con una condición: que todos los Estados ajusten su conducta a las normas que ellos mismos se han impuesto y con las cuales se han comprometido.

Espacio en que formulamos nuestros problemas y en que luchamos por la defensa de nuestros intereses, los foros multilaterales han sido particularmente valiosos para los países en desarrollo. Necesaria democracia internacional, por cierto, en una comunidad de más de 160 países soberanos.

No existe naturalmente una "tiranía de las mayorías", sino la convergencia de problemas que se expresan solidariamente y que deben ser examinados por la comunidad de Estados. El desarme, la erradicación del colonialismo, el respeto a la soberanía de los pueblos y a los derechos humanos, la eliminación del *apartheid*, la solución de los conflictos regionales y los propósitos de la cooperación internacional nunca, en ninguna parte, han sido expresión tiránica e insensata, sino necesidad de libertad, seguridad y dignidad de una mayoría de la población de la Tierra.

Algunos de esos propósitos, por cierto, son hoy asumidos por quienes ayer se les oponían.

Hay realizaciones innegables, que deben ser consolidadas. Hay también cuestiones pendientes, como la disparidad económica internacional y el conflicto centroamericano. La solución de unos y otros depende en buena medida de la acción solidaria de los países en desarrollo.

Los mecanismos de concertación y consulta regionales y globales debieran por tanto fortalecerse y cobrar nueva eficacia. El Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77 están obligados a preparar el futuro a fin de que las siguientes generaciones tengan más y mejores alimentos, casa, educación y vestido. Otro tanto han de hacer los organismos y las instancias regionales. Solidaridad y organización. Trabajo en común y metas coincidentes.

En América Latina y el Caribe hemos reforzado la concertación política y procuramos avanzar en la inte-

gración económica de nuestros países. La movilización solidaria de los cuantiosos recursos materiales y humanos de América Latina y el Caribe conferirán sin duda a nuestros países mayor capacidad de negociación externa y nuevos espacios internos de cooperación y desarrollo.

El Grupo de los Ocho presidentes latinoamericanos manifiesta sin duda la decisión de nuestras naciones de buscar soluciones a nuestros problemas y de redefinir los vínculos con el exterior, como se refleja fielmente en el Compromiso de Acapulco, carta fundacional de un sistema de concertación política en América Latina que invita a nuevos estadios de integración en la zona. La crisis tuvo al menos el efecto positivo de impulsar un mayor acercamiento entre los pueblos de América Latina. Fue posible por las transformaciones democráticas de nuestras sociedades en los últimos años. Se abre así para nosotros una etapa en que fortaleceremos la unidad, avanzaremos en el camino de la complementación económica y consolidaremos las instituciones democráticas: reactivaremos además las economías y elevaremos el bienestar de las poblaciones.

Señor presidente:

Concluimos el decenio de los ochenta con una perspectiva optimista sobre la función de la diplomacia y la negociación como instrumentos políticos privilegiados en las relaciones entre los Estados. El clima de confrontación e intolerancia con que iniciamos ese decenio ha dado paso a un sistema de distensión. El desarme, asunto crucial que sufrió un profundo letargo, es ahora un tema que renueva esperanzas; se avanza en la resolución de conflictos regionales. Nos preocupa, sin embar-

go, que pueda configurarse, por distintos caminos, otra época en que la mayoría de los Estados estén predestinados a aceptar y convalidar, simplemente, el acuerdo de las pugnas entre las potencias. La genuina paz y la verdadera seguridad sólo puede originarse con la participación activa de la comunidad de Estados organizada políticamente, actuando en el ámbito de Naciones Unidas y dentro de su competencia constitucional.

La gran cuestión en los años por venir se centrará necesariamente en el desarrollo económico de las naciones menos favorecidas. No hay equivalencia entre los avances efectuados en la solución de conflictos internacionales y el grave rezago que se ha producido en la atención de los problemas económicos de las naciones no industrializadas. Imposible será que progrese la estabilidad, la paz y la seguridad en el sistema internacional si no se toman medidas eficaces, dentro de un mecanismo de corresponsabilidad entre países desarrollados y países en desarrollo, que se traduzca para estos últimos en crecimiento económico sostenido. Ese mecanismo habrá de dedicar su acción política a tres temas: nuevos flujos financieros, deuda y comercio exterior.

México reitera su convicción de que, en nuestro tiempo, la vida internacional civilizada únicamente podrá alcanzarse con base en el respeto al derecho, a la dignidad soberana de todas las naciones y al genuino bienestar económico y social de sus pueblos. Sólo de esa manera son posibles la paz, el desarrollo y la democracia.

Muchas gracias.

Naciones Unidas, Nueva York, 29 de septiembre de 1988.